



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACION**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS**

**CONTRATO No. D-PDR-15-TIJ-EP-159**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 64** PÁRRAFO PRIMERO DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 166** DE SU REGLAMENTO EN VIGOR, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO D-PDR-15-TIJ-EP-159.

EN LA CIUDAD DE *TIJUANA, BAJA CALIFORNIA*, SIENDO LAS **11:00** HORAS, DEL DIA **10 DE OCTUBRE DE 2017**, EN EL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

EL ING. RICARDO SALAZAR JUAREZ, JEFE DE CONSTRUCCION, ING. JESUS MORALES NIEVES RESIDENTE DE OBRA, FUNCIONARIOS PUBLICOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITOS A LA DIRECCION DE OBRAS DE EDIFICACION, ASI COMO EL ING. GABRIEL ANTONIO VALENZUELA MORENO, REPRESENTANTE LEGAL DE RIO TIJUANA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:**

**10010053170 CONCLUSION DE MULTIFORO, EDIFICIO DE ICBC Y ANDADORES AREAS VERDES, PLAZA 11 DE JULIO (BAJA CALIFORNIA)**

TERCERA ETAPA DE CONSTRUCCION DEL MULTIFORO, EDIFICIO DEL ICBC Y PLAZA 11 DE JULIO A BASE DE TRABAJOS DE FIRMES DE CONCRETO MR-42 EN ACCESO A SOTANO (ESTACIONAMIENTO), EN EDIFICIO MUROS DE BLOCK Y MUROS DE ESTRUCTURA LIGERA FORRADOS CON DIFERENTES MATERIALES, ESTRUCTURAS METALICAS A BASE DE PTR FORRADOS CON FIBRACEMIENTO, ACABADOS EN PISOS Y MUROS, PLAFONES RIJIDOS Y DESMONTABLES, PUERTAS, VENTANAS, CANCELERIA DE VIDRIO TEMPLADO, HERRERIA, MOBILIARIO SANITARIO, ADEMAS DE INSTAACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS, AIRE ACONDICIONADO, HIDROSANITARIAS, SISTEMA CONTRAINCENDIO, ILUMINACION EXTERIOR, BANQUETAS DE CONCRETO CON DIFERENTES ACABADOS.

EN PLAZA Y ACCESO DE EDIFICIO JARDINERIA Y SISTEMA DE RIEGO, ILUMINACION, BARANDALES DE HERRERIA, MOBILIARIO URBANO, PINTURA Y LIMPIEZA.

I.- EL IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS REALIZADOS Y AJUSTES DE COSTOS CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO NO. D-PDR-15-TIJ-EP-159, ES **\$48'999,994.34** PESOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACION**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS**

**CONTRATO No. D-PDR-15-TIJ-EP-159  
DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1.- IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA:	\$	48'999,994.34
2.- IMPORTE TOTAL CONVENIDO CON IVA (importe del último convenio):	-\$	6.50
3.- IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS:	\$	0.00
4.-TOTAL:	\$	48'999,987.84

**II.- EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:**

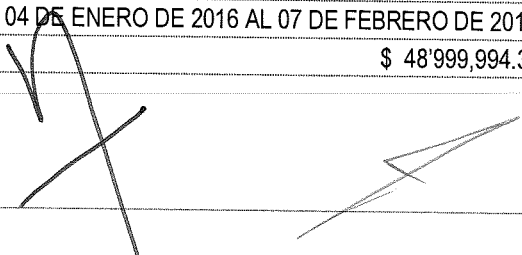
<b>CONFORME AL PERIODO DE CONTRATO</b>		
1.- FECHA DE INICIO:		04 DE ENERO DE 2016
2.- FECHA DE TERMINACION:		04 DE JULIO DE 2016
3.- PLAZO DE EJECUCION:		183 DIAS

<b>CONFORME AL PERIODO REAL DE EJECUCION</b>		
1.- FECHA DE INICIO:		04 DE ENERO DE 2016
2.- FECHA DE TERMINACION:		20 DE JULIO DE 2017
3.- PLAZO DE EJECUCION:	373 DIAS, MAS UN PERIODO DE SUSPENSION DEL 6 DE FEBRERO AL 14 DE AGOSTO DE 2016 (191 DIAS)	

**III.- CONVENIOS REALIZADOS:**

1.- NUMERO:		1 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	SE MODIFICA PLAZO DE EJECUCION, DEBIDO A SUSPENSION DE OBRA	
3.- TIPO DE CONVENIO:	REANUDACION DE LOS TRABAJOS	
4.- FECHA:		18 DE AGOSTO DE 2016
5.- PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO:	04 DE ENERO DE 2016 AL 11 DE ENERO DE 2017	
6.- MONTO MODIFICADO C/ I. V. A.:		\$ 48'999,994.34

1.- NUMERO:		2 (DOS)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	SE MODIFICAN CANTIDADES EN CONCEPTOS DE OBRA NORMAL Y SE INCLUYEN CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA, EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SIN MODIFICAR EL MONTO Y SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	
3.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO No. 01	
4.- FECHA:		08 DE DICIEMBRE DE 2016
5.- PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO:	04 DE ENERO DE 2016 AL 07 DE FEBRERO DE 2017	
6.- MONTO MODIFICADO C/ I. V. A.:		\$ 48'999,994.34

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACION**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS**

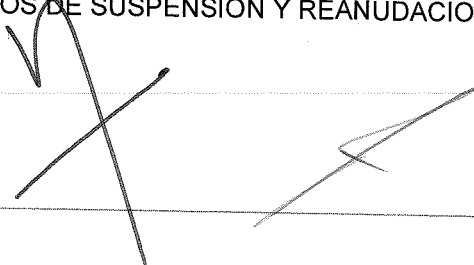
**CONTRATO No. D-PDR-15-TIJ-EP-159**

1.- NUMERO:	3 (TRES)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	SE MODIFICAN CANTIDADES EN CONCEPTOS DE OBRA NORMAL Y SE INCLUYEN CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA, EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SIN MODIFICAR EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y ASIGNADO, INCREMENTANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
3.- TIPO DE CONVENIO:	ADICIONAL NO.1
4.- FECHA:	01 DE FEBRERO DE 2017
5.- PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	04 DE ENERO DE 2016 AL 28 DE ABRIL DE 2017
6.- MONTO MODIFICADO C/ I. V. A.:	\$ 48'999,994.34

1.- NUMERO:	4 (CUATRO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	SE MODIFICAN CANTIDADES EN CONCEPTOS DE OBRA NORMAL Y SE INCLUYEN CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA, EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS REDUCIENDO EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y ASIGNADO, INCREMENTANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
3.- TIPO DE CONVENIO:	ADICIONAL NO.2
4.- FECHA:	01 DE FEBRERO DE 2017
5.- PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	04 DE ENERO DE 2016 AL 28 DE ABRIL DE 2017
6.- MONTO MODIFICADO C/ I. V. A.:	\$ 48'999,987.84

1.- NUMERO:	5 (CINCO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	SE MODIFICAN CANTIDADES EN CONCEPTOS DE OBRA NORMAL Y SE INCLUYEN CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA, EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SIN MODIFICAR EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y ASIGNADO, INCREMENTANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
3.- TIPO DE CONVENIO:	ADICIONAL NO.3
4.- FECHA:	19 DE MAYO DE 2017
5.- PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	04 DE ENERO DE 2016 AL 20 DE JULIO DE 2017
6.- MONTO MODIFICADO C/ I. V. A.:	\$ 48'999,987.84

**IV.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS:** DEBIDO A CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO ORDENO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS POR UN PERIODO DE **191** DÍAS NATURALES, COMPRENDIDOS DEL 06 DE FEBRERO AL 14 DE AGOSTO DE 2016, LO CUAL TUVO COMO CONSECUENCIA EL DIFERIMIENTO DE LA FECHA DE TERMINACIÓN, TAL COMO QUEDÓ ASENTADA EN EL DICTAMEN TECNICO Y EN LOS OFICIOS DE SUSPENSION Y REANUDACION DE LOS TRABAJOS.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACION**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS**

**CONTRATO No. D-PDR-15-TIJ-EP-159**

**V.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.-** RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, LOS TRABAJOS NO FUERON CONCLUIDOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SU CONTRATO, LO QUE DERIVÓ EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA D-PDR-15-TIJ-EP-159, DICHA SITUACIÓN FUE NOTIFICADA AL CONTRATISTA MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.-CON FECHA DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 SE LE NOTIFICÓ AL CONTRATISTA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATO.
- 2.-EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL RESIDENTE DE OBRA Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN REALIZAN ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y TOMAR POSESIÓN DE LOS MISMOS.
- 3.-CON FECHA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL SECRETARIO DE LA SIDUE DICTO RESOLUCIÓN AL ACUERDO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
- 4.-EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE LE NOTIFICÓ AL CONTRATISTA EL ACUERDO DE RESCISIÓN.

**VI.- CONFORME A LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA.-** PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE LE APLICARON LAS PENAS CONVENCIONALES DEFINITIVAS A LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS EN LA FECHA DE TERMINACIÓN ESTABLECIDA, DICHO IMPORTE Y CÁLCULO SE ANEXARA AL FINIQUITO DE CONTRATO.

**VII.- RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:**

ESTIMACIONES									
NO.	IMPORTE	AMORTIZACION	SUBTOTAL	16% IVA	SUBTOTAL	FACTURA	FECHA	PERIODOS	
ANTICIPO	0.00		0.00	0.00	0.00	*	*	*	*
NO.1	3'604,407.22		3'604,407.22	576,705.16	4'181,112.38	1056	29-SEP-16	04-ENE-16	05-FEB-16
NO.2	3'080,635.20		3'080,635.20	492,901.63	3'573,536.83	1127	12-DIC-16	15-AGO-16	31-AGO-16
1EXT	936,417.43		936,417.43	149,826.79	1'086,244.22	1126	12-DIC-16	01-SEP-16	30-SEP-16
NO.3	1'016,346.23		1'016,346.23	162,615.40	1'178,961.63	1179	19-ABR-17	01-OCT-16	31-OCT-16
NO.4	883,349.58		883,349.58	141,335.93	1'024,685.51	1181	19-ABR-17	01-NOV-16	30-NOV-16
2EXT.	2'122,786.83		2'122,786.83	339,645.89	2'462,432.72	1176	19-ABR-17	01-DIC-16	31-DIC-16
3EXT.	3'041,266.14		3'041,266.14	486,602.58	3'527,868.72	1180	19-ABR-17	01-ENE-17	31-ENE-17
NO.5	1'306,130.93		1'306,130.93	208,980.95	1'515,111.88	1182	19-ABR-17	01-FEB-17	28-FEB-17
			<b>15'991,339.56</b>	<b>2'558,614.33</b>	<b>18'549,953.89</b>				



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACION**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS**

**CONTRATO No. D-PDR-15-TIJ-EP-159**

**VIII.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO EJERCIDO.**

**PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

**POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**

  
**ING. JESUS MORALES NIEVES**  
RESIDENTE DE OBRA

  
**ING. RICARDO SALAZAR JUAREZ**  
JEFE DE CONSTRUCCION

**POR EL CONTRATISTA**

  
**ING. GABRIEL ANTONIO VALENZUELA MORENO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
RIO TIJUANA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.